

## ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA-10-2023-OEC-MDSA-1

En SAN ANDRES , a las 16:30 horas del día treinta (30) del mes de noviembre del año 2023, se reúne el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA-10-2023-OEC-MDSA-1** para la **ADQUISICION DE 06 MOTOCICLETAS EQUIPADAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE LAS FAMILIAS EN LA PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN ANDRES ,PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA CUIÑ°2586504**, integrado por el Órgano encargado de las Contrataciones. LUIS ALBERTO HERNANDEZ ACUÑA.

#### I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Órgano Encargado de las Contrataciones, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20380456444	CAYMAN S.A.C.	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20380456444
2	Proveedor con RUC	20511597219	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20511597219
3	Proveedor con RUC	20529425351	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	18/11/2023	Válido		18/11/2023	20529425351
4	Proveedor con RUC	20534259761	MASS MOTOS S.R.L.	23/11/2023	Válido		23/11/2023	20534259761
5	Proveedor con RUC	20535151858	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20535151858
6	Proveedor con RUC	20547861745	INVERSIONES FAGONI S.A.C.	27/11/2023	Válido		27/11/2023	20547861745
7	Proveedor con RUC	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	23/11/2023	Válido		23/11/2023	20547969783
8	Proveedor con RUC	20601347980	INVERSIONES CJA S.A.C.	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20601347980
9	Proveedor con RUC	20603085192	G & E BRITHCAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - G & E BRITHCAR E.I.R.L.	20/11/2023	Válido		20/11/2023	20603085192
10	Proveedor con RUC	20609038404	PROMOTORA INNOVA S.A.C.	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20609038404

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

#### II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, El Órgano Encargado de las Contrataciones informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRES

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRES
Nomenclatura :	AS-SM-10-2023-OEC-MDSA-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE 06 MOTOCICLETAS EQUIPADAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS EN LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DISTRITO SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA CUIIN°2586504

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE 06 MOTOCICLETA EQUIPADA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO SAN ANDRÉS, DE PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA "			
20547861745	INVERSIONES FAGONI S.A.C.	28/11/2023	16:26:51	Electronico
20609038404	PROMOTORA INNOVA S.A.C.	28/11/2023	17:31:29	Electronico
20603085192	CONSORCIO BRITHCAR	28/11/2023	17:46:01	Electronico
20534259761	MASS MOTOS S.R.L.	28/11/2023	21:10:20	Electronico

### III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS PENDIENTES.

Se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas con el objetivo de verificar la documentación requerida en las bases integradas como reglas definitivas del procedimiento de selección, tanto de índice obligatorio para la **ADMISIÓN** de ofertas, como la documentación de presentación facultativa para el presente procedimiento en mención, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 52 y 90 del Reglamento, según el siguiente detalle:

<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>POSTORES</b>			
<b>2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>CONSORCIO BRITHCAR</b>	<b>MASS MOTOS S.R.L.</b>	<b>PROMOTORA INNOVA S.A.C.</b>	<b>INVERSIONES FAGONI S.A.C.</b>
Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3).</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El postor debe presentar folletos, ficha técnica, instructivos, catálogos y/o similares de las motos donde se visualice: año modelo, marca, procedencia, unidad de medida y las características del bien a ofertar que se ubica en el capítulo 3 de los términos de referencia.	NO CUMPLE (*)	SI CUMPLE	NO CUMPLE (**)	NO CUMPLE (**)
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio <b>(Anexo N° 4)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en [SOLES] <b>(Anexo N° 6)</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>NO ADMITIDO (*)</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO (**)</b>	<b>NO ADMITIDO (***)</b>

(\*) El Postor **CONSORCIO BRITHCAR** en el catálogo presentado no figura la medida de la altura, que es un factor de evaluación de las características técnicas mínimas, por lo cual no se puede verificar con lo propuesto, no presentan características técnicas del equipamiento, sirena, circulina y luces, ni catalogo en su propuesta, por lo cual no se puede verificar lo ofertado, no especifica el lugar de la entrega de las unidades de acuerdo con lo requerido en el capítulo iii, 3.1 especificaciones técnicas, punto 5; en consecuencia no Cumple con presentar correctamente la Ficha técnica según las Especificaciones técnicas, en ese sentido el Órgano encargado de las Contratación Determina NO ADMITIR su Oferta.

(\*\*) **El postor PROMOTORA INNOVA S.A.C.** de su oferta en las Especificaciones técnica; no cumple tipo de motor. entidad ohv ofertado ohc no cumple en la cilindrada. entidad mínimo 193.2 cc ofertado 184.4 cc, no cumple ancho. entidad 920mm ofertado 821mm, no especifica el lugar de la entrega de las unidades de acuerdo con lo requerido en el capítulo iii, 3.1 especificaciones técnicas, punto 5, en consecuencia no Cumple con presentar correctamente la Ficha técnica según las Especificaciones técnicas, en ese sentido el Organo encargado de las Contratación Determina NO ADMITIR su Oferta.

(\*\*\*) **El postor INVERSIONES FAGONI S.A.C.,** no cumple largo. entidad 2060mm ofertado 2050mm, no cumple ancho. entidad 920mm ofertado 850mm, no cumple alto. entidad 1160mm ofertado 1150mm, no especifica el lugar de la entrega de las unidades de acuerdo con lo requerido en el capítulo iii, 3.1 especificaciones técnicas, punto 5. en consecuencia no Cumple con presentar correctamente la Ficha técnica según las Especificaciones técnicas, en ese sentido el Organo encargado de las Contratación Determina NO ADMITIR su Oferta.

#### IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Organo Encargado de las Contrataciones, procedió a la evaluación de la oferta admitida, con el objetivo de determinar el puntaje, de acuerdo a la documentación que acredita uno de los factores de evaluación, referido al **PRECIO**, concordante al artículo 74 del R.L.C.E, obteniendo el siguiente detalle:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta  
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar  
 Oi = Precio i  
 Om = Precio de la oferta más baja  
 PMP = Puntaje máximo del precio

**FACTORES DE EVALUACION**

Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	PRECIO [100] puntos	ANEXO 10 MYPE 5%
MASS MOTOS S.R.L.	S/ 60,000.00	100.00 Puntos	5 puntos

**PUNTAJE TOTAL**

Nombre o Razón Social	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
MASS MOTOS S.R.L.	105.00 puntos	1

Acto seguido, según el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se procede a la etapa de calificación de ofertas.

**V. CALIFICACION DE OFERTAS**

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procedió a verificar que los postores admitidos cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando a los postores, de la siguiente manera:

Nombre o Razón Social	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 90,000.00 (Noventa Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,000.00 (Quince mil con 00/100 soles)  Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de motos lineales y/o moto carga,
MASS MOTOS S.R.L.	CALIFICADA

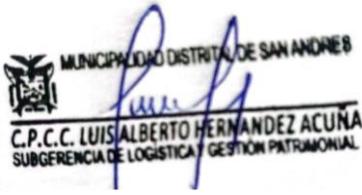
Los postores Acreditan correctamente la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Luego de la intervención del Organismo Encargado de las Contrataciones quienes actuaron de acuerdo al marco normativo vigente, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se tomó el siguiente acuerdo:

**VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

**PRIMERO:** El Organo Encargado de las Contrataciones, determina **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **MASS MOTOS S.R.L.**, para la adquisición del proceso de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA-10-2023-OEC-MDSA-1** para la **ADQUISICION DE 06 MOTOCICLETAS EQUIPADAS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE LAS FAMILIAS EN LA PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA CUIN°2586504**, por el importe de **S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 soles) incluido IGV.**

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 17:100 horas del mismo día, suscribiendo la misma por duplicado en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRES  
C.P.C.C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ ACUÑA  
SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y GESTION PATRIMONIAL

\_\_\_\_\_  
LUIS ALBERTO HERNANDEZ ACUÑA  
Organo Encargado de las  
Contrataciones